

**PRESUPUESTO SUNAT 2021**  
(Cuarto Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia Nº 223-2020/SUNAT.

En el Nivel Institucional en el cuarto trimestre del año 2021, no hubo ninguna incorporación presupuestal.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el cuarto trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias con las Resoluciones de Intendencia Nros. 078, 089, 093, 094-2021-SUNAT/8H0000 y 002-2022-SUNAT/8H0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2021, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	1,976,214,136
	Saldo de Balance	235,057,987
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	14,146,446
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,225,418,569</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	1,869,846,074
	Gasto de Capital	330,415,376
	Servicio de la Deuda	25,157,119
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,225,418,569</b>